



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del día doce (12) de marzo de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013, cuyo objeto es adquirir extintores con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, bajo los Nos. 3213 y 21913 de fecha cuatro (04) de marzo de 2013

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Etna Yamile Penagos Jaramillo	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Javier Alfonso Velasquez Botache	Asistente administrativo

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013, cuyo objeto es adquirir extintores con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, según acta de apertura de sobres de fecha once (11) de marzo 2013, con valores en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la Oferta
Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio	\$ 9.736.000
Industrial de Extintores Ltda. - Induext Ltda.	\$ 10.166.240
Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplag	\$ 10.995.000
Procoldest Ltda.	\$ 11.565.200
Extinexpress Ltda.	\$ 12.882.487
Extintores Profuegos S.A.S.	\$ 14.011.060
Mangind Ltda.	\$ 15.642.874
Extintores Convigases y Cia. Ltda.	\$ 16.710.960
Uniproductos Ltda	\$ 17.017.200

Oferentes	Valor de la Oferta
Map Ingenieros y/o María Fernanda Cortes E.U.	\$ 18.389.712
Protellano E.U	\$ 18.555.360
Seguridad Industrial de Colombia ERA S.A.S. - Seincol	\$ 18.819.840
Organización Sodocol Ltda.	\$ 18.899.960
C&P Licitaciones y Consultoría S.A.S.	\$ 19.793.225

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir a la señora Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio, con una oferta económica por la suma nueve millones setecientos treinta y seis mil pesos m/cte., \$9.736.000 sin I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la señora Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio, lo cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	GIOVANNA IVETH ZAPATA MUÑOZ Y/O P & S PUBLICIDAD Y SEÑALIZACIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
1	Nit del proponente	Nit: 52.255.103-4
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 11 de Marzo de 2013 Hora: 12:05 p.m. Número de radicado: 02223. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: GIOVANNA IBETH ZAPATA MUÑOZ, en calidad de representante legal. C.C. No. 52.255.103 expedida en Bogotá. Folio(s): 01. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: GIOVANNA IBETH ZAPATA MUÑOZ. C.C. No. 52.255.103 expedida en Bogotá. Folio(s): 19,20 y 21. Cumple
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: GIOVANNA IBETH ZAPATA MUÑOZ. C.C. No. 52.255.103 expedida en Bogotá. Folio(s): 11. Cumple.
6	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 04. Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado No. R037361766 del 08 de Marzo de 2013. Folio(s): 08 y respaldo. Cumple
8	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): Actuando en calidad de dueño del establecimiento comercial. Cumple
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: GIOVANNA IBETH ZAPATA MUÑOZ. C.C. No. 52.255.103 expedida en Bogotá. Folio(s): 12. Cumple.
10	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 07. Cumple
11	Validez de la oferta	Folio (s): Subsanar
12	Vigencia de la empresa	Vigencia de la empresa: Última renovación 10 de marzo de 2012. Folio(s): 08.
13	Facultad para contratar	Otorgada a: GIOVANNA IBETH ZAPATA MUÑOZ. Cargo: Representante legal. Folio(s): Observación: Propias de la persona natural.
14	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El asistente administrativo adscrito al grupo de mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la señora Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio, el cual en los ítems 4 y 5 no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la adenda No. 1, los cuales se observan en la Tabla No. 4

Oferente : Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio		Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	No Cumple
		24	12	Cumple	25	Cumple	
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones		
		Folio	Cumple				
		23	Cumple	Ninguno	Cumple		
Ítem	Descripción del elemento		Si	3	Cumple		
1	Extintor abc 20 libras		Si				
2	Extintor abc 5 libras		Si				
3	Solkafiam 3700 gr		Si				
4	Extintor CO2 10lb, <u>certificado por la UL</u>		No		No tuvo en cuenta la adenda		
5	Extintor de agua 2 ½ galón, <u>en acero inoxidable</u>		No	No tuvo en cuenta la adenda			

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 015 de 2013.

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013, corresponde a la señora Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio, por la suma de nueve millones setecientos treinta y seis mil pesos m/cte., \$9.736.000 sin I.V.A., que una vez realizada las correcciones aritméticas presenta una diferencia en el valor total que corresponde a la suma de nueve millones setecientos setenta y dos mil pesos m/cte \$9.772.000 sin I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados.

Así las cosas el comité informa que la señora Giovanna Iveth Zapata Muñoz y/o P&S Publicidad y Señalización Establecimiento de Comercio, al no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el párrafo del Artículo 3.5.2 del Decreto 0734 de 2012 y conforme al acta de apertura de sobres de la invitación pública No. 015 de 2013, se evaluará a la siguiente propuesta con el

menor valor presentado en la oferta económica, es decir la firma Industrial de Extintores Ltda. – Induext Ltda, con oferta económica por la suma de diez millones ciento sesenta y seis mil doscientos cuarenta pesos m/cte., \$ 10.166.240 incluido I.V.A.

4. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Industrial de Extintores Ltda. – Induext Ltda., lo cual se observa en la Tabla No. 5.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	INDUSTRIAL DE EXTINTORES LIMITADA - INDUEXT LTDA
1	Nit del proponente	Nit: 830.018.476-2
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 11 de Marzo de 2013 Hora: 3:02 p.m. Número de radicado: 02227. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: MARTHA CECILIA CEPEDA, en calidad de representante legal. C.C. No. 51.917.374 expedida en Bogotá. Folio(s): 03. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: MARTHA CECILIA CEPEDA. C.C. No. 51.917.374 expedida en Bogotá. Folio(s): 06 y 07. Cumple
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: MARTHA CECILIA CEPEDA. C.C. No. 51.917.374 expedida en Bogotá. Folio(s): 09. Cumple.
6	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 10. Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá . Certificado No. R037063100 del 11 de Febrero de 2013. Folio(s): 04 y 05. Cumple
8	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): 04 al respaldo. Cumple
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: MARTHA CECILIA CEPEDA y LUIS HERNANDO FORERO SANTANA (Contador Público). C.C. No. 51.917.374 y 79.349.313 expedidas en Bogotá respectivamente. Folio(s): 08. Cumple.
10	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 18. Cumple
11	Validés de la oferta	Folio (s): 23. Cumple
12	Vigencia de la empresa	Vigencia de la empresa: Hasta el 13 de Junio de 2016 . Folio(s): 04. Cumple
13	Facultad para contratar	Otorgada a: MARTHA CECILIA CEPEDA. Cargo: Representante legal. Folio(s): 05 Observación: Queda facultada para contratar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo. Cumple.
14	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 5 Verificación jurídica

5. Verificación de las especificaciones técnicas.

El asistente administrativo adscrito al grupo de mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Industrial de Extintores Ltda. –

Induext Ltda., el cual en los ítems 4 y 5 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la adenda No. 1, los cuales se observan en la Tabla No. 6.

Oferente: INDUEXT- Industrial de Extintores Ltda.		Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		25	12	Cumple	24	Cumple	No Cumple
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas			No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	
		Folio	Cumple				
		29 - 35	Cumple				
Ítem	Descripción del elemento		Si	Ninguno	Cumple		
1	Extintor abc 20 libras		Si				
2	Extintor abc 5 libras		Si				
3	Solkaflam 3700 gr		Si				
4	Extintor CO2 10lb, <u>certificado por la UL</u>		No				
5	Extintor de agua 2 ½ galón, <u>en acero inoxidable</u>		No				
					No tuvo en cuenta la adenda		
					No tuvo en cuenta la adenda		

Tabla No. 6 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 015 de 2013

6. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013, corresponde a la firma Industrial de Extintores Ltda. – Induext Ltda., por la suma de diez millones ciento sesenta y seis mil doscientos cuarenta pesos m/cte., \$ 10.166.240 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados.

Así las cosas el comité informa que la firma Industrial de Extintores Ltda. – Induext Ltda., al no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el párrafo del Artículo 3.5.2 del Decreto 0734 de 2012 y conforme al acta de apertura de sobres de la invitación pública No. 015 de 2013, se evaluará a la siguiente propuesta con el menor valor presentado en la oferta económica, es decir el señor Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplug, con oferta económica por la suma de diez millones novecientos noventa y cinco mil pesos m/cte., \$ 10.995.000 sin I.V.A.

7. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por el señor

Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplag, lo cual se observa en la Tabla No. 7.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	OSCAR ARNULFO ORTIZ CAMPO Y/O SOLUCIONES INTEGRALES SERVIPLAG
1	Nit del proponente	Nit: 16.287.438-2
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 11 de Marzo de 2013 Hora: 9:03 a.m. Número de radicado: 02222. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: OSCAR ARNULFO ORTIZ CAMPO, en calidad de representante C.C. No. 16.287.438 expedida en legal. Cali. Folio(s): 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: OSCAR ARNULFO ORTIZ CAMPOS. C.C. No. 16.287.438 expedida en Cali. Folio(s): 03. Cumple
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: OSCAR ARNULFO ORTIZ CAMPOS. C.C. No. 16.287.438 expedida en Cali. Folio(s): 07. Cumple.
6	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 10. Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Cali . Certificado No. 20130168782- PRI del 20 de Febrero de 2013. Folio(s): 04. Cumple
8	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): Actuando en calidad de dueño del establecimiento comercial. Cumple
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: OSCAR ARNULFO ORTIZ CAMPOS. C.C. No. 16.287.438 expedida en Cali. Folio(s): 08. Cumple.
10	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 06. Cumple
11	Validés de la oferta	Folio (s): 12. Cumple
12	Vigencia de la empresa	Vigencia de la empresa: Última renovación 01 de Febrero de 2012 Folio(s): 06. Cumple
13	Facultad para contratar	Otorgada a: OSCAR ARNULFO ORTIZ CAMPOS. Cargo: Representante legal. Folio(s): Observación: Propias de la persona natural. Cumple.
14	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No.7 Verificación jurídica

8. Verificación de las especificaciones técnicas.

El asistente administrativo adscrito al grupo de mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por el señor Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplag, el cual en los ítems 4 y 5 no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la agenda No. 1, los cuales se observan en la Tabla No. 8.

Oferente : Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplug	Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
	Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	No Cumple
	13	15	Cumple	12	Cumple	

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones
		Folio	Cumple		
		14 - 20	Cumple		
Ítem	Descripción del elemento		Si	Ninguno	Cumple
1	Extintor abc 20 libras		Si		
2	Extintor abc 5 libras		Si		
3	Solkaflam 3700 gr		Si		
4	Extintor CO2 10lb. <u>certificado por la UL</u>		No		
5	Extintor de agua 2 ½ galón, <u>en acero inoxidable</u>		No	No tuvo en cuenta la adenda	

Tabla No. 8 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 015 de 2013.

9. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013, corresponde al señor Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplug, por la suma de diez millones novecientos noventa y cinco mil pesos m/cte., \$ 10.995.000 sin I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados.

Así las cosas el comité informa que el señor Oscar Arnulfo Ortiz Campo y/o Soluciones Integrales Serviplug, al no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el párrafo del Artículo 3.5.2 del Decreto 0734 de 2012 y conforme al acta de apertura de sobres de la invitación pública No. 015 de 2013, se evaluará a la siguiente propuesta con el menor valor presentado en la oferta económica, es decir la firma Procoldext Ltda, con oferta económica por la suma de once millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos pesos m/cte., \$ 11.565.200 incluido I.V.A.

10. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Procoldext Ltda., lo cual se observa en la Tabla No. 9.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	PRECOLDEXT LIMITADA
1	Nit del proponente	Nit: 800105847-5
2	Fecha de radicación de la	Fecha: 11 de marzo de 2013

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	PRECOLDEXT LIMITADA
	propuesta	Hora: 02:22 p.m. Número de radicado: 02225. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: Freddy Hernández Páez, en calidad de representante legal. C.C. No. 19.371.579 expedida en Bogotá. Folio(s): 01 y 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Freddy Hernández Páez. C.C. No. 19.371.579 expedida en Bogotá. Folio(s): 03 y 04. Cumple
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Freddy Hernández Páez. C.C. No. 19.371.579 expedida en Bogotá. Folio(s): 02 numeral 06 y f - 05. Cumple.
6	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 09 y 10. Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Facatativa. Certificado No. R037325183 del 6 de marzo de 2013. Folio(s): 06 al 08. Cumple
8	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): 06. Cumple
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Freddy Hernández Páez. C.C. No. 19.371.579 expedida en Bogotá. Folio(s): 13. Cumple.
10	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 14. Cumple
11	Validés de la oferta	Folio (s): 15. Cumple
12	Vigencia de la empresa	Vigencia de la empresa: Hasta el 7 de mayo de 2020. Folio(s): 06. Cumple
13	Facultad para contratar	Otorgada a: Freddy Hernández Páez. Cargo: Representante legal. Folio(s): 07 Observación: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía. Cumple.
14	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No.9 Verificación jurídica

11. Verificación de las especificaciones técnicas.

El asistente administrativo adscrito al grupo de mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Procoldex Ltda, los cuales se observan en la Tabla No. 10.

Oferente : PROCOLDEXT Seguridad industrial		Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		17	12	Cumple	16	Cumple	Cumple
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas			No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	
		Folio	Cumple				
		18 - 23	Cumple		Ninguno	Cumple	
Ítem	Descripción del elemento		Si		Ninguno	Cumple	
1	Extintor abc 20 libras		Si				
2	Extintor abc 5 libras		Si				
3	Solkaflam 3700 gr		Si				
4	Extintor CO2 10lb, <u>certificado por la UL</u>		Si				
5	Extintor de agua 2 ½ galón, <u>en acero inoxidable</u>		Si				

Tabla No. 10 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 015 de 2013

12. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 015 de 2013, corresponde a la firma Procoldext Ltda, por la suma de once millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos pesos m/cte., \$ 11.565.200 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día trece (13) de marzo de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Procoldext Ltda, con oferta económica por la suma de once millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos pesos m/cte., \$ 11.565.200 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de veintidós millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos m/cte., \$22.349.662, incluido I.V.A.

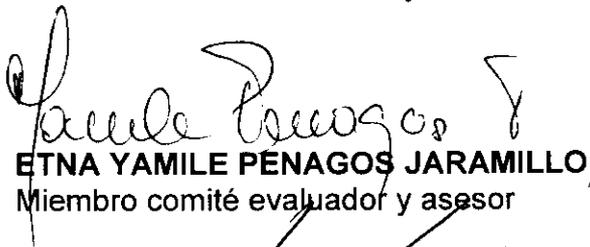
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:55 p.m. del día doce (12) de marzo de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



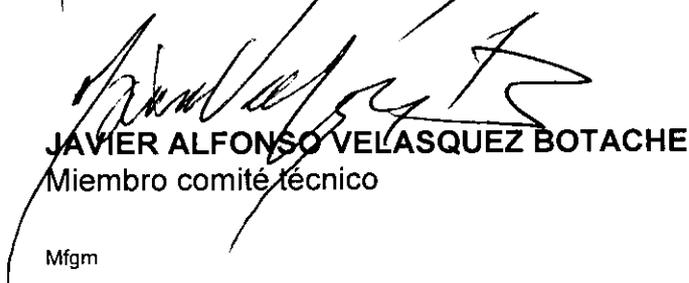
BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor



ETNA YAMILE PENAGOS JARAMILLO
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor



JAVIER ALFONSO VELASQUEZ BOTACHE
Miembro comité técnico

Mfgm